

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Lunes, 3 de noviembre de 1969

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 251

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Ganarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 5.237

## Jefatura Superior de Pelicía

Licencias de caza expedidas durante el mes próximo pasado de septiembre de 1969.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 249)

10.166. Zaragoza. — Neftalí Calavía Giménez Zaragoza. — Eugenio Vivas Rubio 10.167. Zaragoza. — Serafín Torrre Martínez Zaragoza. — Angel Salas Puértolas 10.169. Zaragoza. — Ignacio Serrano Ronco 10.170. Zaragoza. — Pedro Santero Martín 10.171. 10.172. Zaragoza. — Blas Mateo Brumos 10.173. Zaragoza. — Francisco Marín Fondevilla Zaragoza. — Joaquín Mareca Gascón 10.174. Zaragoza. — Manuel Hernández Fajardo 10.175. 10.176. Zaragoza. — Teodoro Cozar López Zaragoza. — Francisco Bailcha Gaspar 10.177. Zaragoza. — Hipólito Agustín Cortés

#### Día 25

Zaragoza. — Luis Calmache Gonzalvo Zaragoza. — Julián Bonafonte Calyo 10.179. 10.180. Zaragoza. — Alfredo Lapiedra Serrano 10.181. Zaragoza. — Angel Pérez Barón 10.182. Zaragoza. — José Izquierdo Andrés 16.183. Zaragoza. — Francisco Martínez Marco 10.184. Zaragoza. — Valentín Beltrán Gracia 10.185. Zaragoza. — Ricardo Llorente Herce 10.186. 10.187. Zaragoza. — Antonio Beltrán Gómez Zaragoza. — Antonio Lona Sancho 10.188. Zaragoza. — Carlos Pérez Ramos 10.189. Zaragoza. — José-Luis Morón Benito Zaragoza. — Juan Moreno Barceló 10.190. 10.191.

Zaragoza. — José-Antonio Naval Palacios 10.192. Zaragoza. — Jesús Tena Bibián 10.193. José Gil Pellicena Zaragoza. — 10.194. Zaragoza. — Miguel Guíu Monreal 10.195. Zaragoza. — Antonio Sancho Barceló 10.196. Zaragoza. — Julián Usón Usón 10.197. Zaragoza. — Sebastián Alastruey Garcés Zaragoza. — Felipe Lafuente García 10.198. 10.199. Zaragoza. — Ernesto Suñén Casaus 10.200. Zaragoza. — José Ballarín Castán 10.201. Zaragoza. — Aniceto Lázaro Gracia 10 202 Zaragoza. — Pedro Cepero Terrén 10.203. Zaragoza. — Julio Fabián Larriba 10.204. 10.205. Zaragoza. — Manuel Lorbés Amorós Zaragoza. — Celestino Lou Magallón 10.206. Zaragoza. — Carlos Laguna Solsona 10.207. Zaragoza. — Luciano Murillo Iriarte 10.208. Zaragoza. — José Marcuello Ruiz 10.209. Zaragoza. — Felipe Monreal Loscos 10.210. Zaragoza. — Manuel Martín Barreiro 10.211. Zaragoza. — Alejandro Marín Marín 10.212. Zaragoza. — Juan Tello Galve 10.213. Zaragoza. — Mariano Medina Medal 10.214. Zaragoza. — Florentino Santander Frías 10.215. Zaragoza. — Efrén Camarero Quintana 10.216. Zaragoza. — Manuel Brañas Gil Martín 10.217. Zaragoza. — Félix Díez Adel 10.218. Alconchel. — Miguel Bailón Millán 10.219. Alfocea. — Santiago Blanque Aragüés 10.220. Añiñón. — Antonio Romeo Percebal 10.221. Ateca. — Daniel Pascual Gutiérrez 10.222. Cadrete. — Félix Pezonada Benito 10.223. Cetina. — Julio Velilla Borque 10.224. Daroca. — Antonio Oliva Operé 10.225 Ejea. — Santiago Sancho Osanz 10.226. 10.227. Gelsa. — Manuel Abós Gonzalvo Gelsa. — Francisco Gil Labarta 10.228.

La Almolda. — José-María Oliván Morales La Almolda. — Julián Gavín Albalac

10.231. La Almolda. — Calixto Oliván Villagrasa

10.229.

10.230.

10.232.	Lagata. — Angel Bernad Luesma	10.294.	Zaragoza. — Jesús Vicente Gállego
10.233.		10.295.	Zaragoza. — Angel Trigo Figuer
10.234.		10.296.	Zaragoza. — Teodoro Rubio Pérez
10.235.		10.297.	Zaragoza. — Manuel Ramos Pellicena
10.236.		10.298.	Zaragoza. — Manuel Ramos Acered
10.237.		10.299.	Zaragoza. — Francisco Pinilla López
10.238.		10.300.	Zaragoza. — Miguel-Angel Piqueras Sánchez
10.239.		10.301.	Zaragoza. — Francisco Pinilla Luna
10.240.		10.302.	Zaragoza. — Esteban Biota Chaverri
10.241.		10.303.	Zaragoza. — Olimpio Luna Lizama
10.242.	~ 1 ~ 11	10.304.	Zaragoza. — Miguel Cenis Angós
10.242.		10.305.	Zaragoza. — Luis Morales Millán
10.244.		10.306.	Zaragoza. — Jesús Mosta Soler
10.244.		10.307.	Zaragoza. — Román Gascón Anadón
10.246.		10.308.	Zaragoza. — Santiago Alcoceba Ocón
10.240.		10.309.	Zaragoza. — Alberto Lozano Gallardo
10.247.		10.310.	Zaragoza. — María-Teresa Usán Martín
10.249.		10.311.	Zaragoza. — Mariano Gascón Sanz
10.249.		10.312.	Zaragoza. — José Lázaro Herrando
	HT (AUX) (AUX) (BURNELLE MEDICAL MEDI	10.012.	Día 27
10.251.	vinarioya dei Campo. — Segundo visiedo Sabiron	10.313.	Zaragoza. — Emilio Muñoz Asensio
		10.314.	Zaragoza. — Rodolfo Vicente Lostao
	Día 26	10.315.	Zaragoza. — Pascual Bruned Gracia
		10.316.	Zaragoza. — José Tella Espín
10.252.		10.317.	Zaragoza. — Jose Tena Espin Zaragoza. — Antonio Paricio Peguero
10.253.			
10.254.		10.318.	Zaragoza. — Carlos Remón Learte
10.255.		10.319.	Zaragoza. — Bernardo Segura Casamayor
10.256.		10.320.	Zaragoza. — Antonio Usón Gil
10.257		10.321.	Zaragoza. — Manuel Navarro García
10.258.		10.322.	Zaragoza. — José Pascual Calvo
10.259.		10.323.	Zaragoza. — Mariano Higés Rellao
10.260.	Caspe. — José Hernández Clavero	10.324.	Zaragoza. — Celso Aranda Aranda
10.261.	Caspe. — Francisco Callao Miguel	10.325.	Zaragoza. — José Almudí Lana
10.262.		10.326.	Zaragoza. — Miguel Alfonso Muniesa
10,263.	Caspe. — Francisco Callao Navales	10.327.	Zaragoza. — Agustín Centelles Escobedo
10.264.		10.328.	Zaragoza. — Santiago Conde Bernad
10.265.		10.329.	Zaragoza. — Ricardo Ferrando Perales
10.266.		10.330.	Zaragoza. — Pablo Gimeno Aurde
10.267.	Caspe. — Francisco Maranillo Albaiceta	10.331.	Zaragoza. — Jesús Lasala Bonafonte
10.268.	Caspe. — Jorge Poblador Domingo	10.332.	Zaragoza. — Juan-Antonio Lázaro Galán
10.269.		10.333.	Zaragoza. — Armando Marquina Gómez
10.270.		10.334.	Zaragoza. — Julio Amaro Ibáñez
10.271.	Casetas. — Nemesio Burguete Villacampa		Zaragoza. — Vicente Marco Barón
10.272.	Galatayud. — Santos Condón Pérez	10.336.	Botorrita. — Víctor Cristóbal Bazán
10.273.	Calatayud. — Juan Mullo Giné	10.337.	Epila. — Eulogio Rodríguez Martínez
10.274.	Fuentes. — Joaquín Peeo Tomás	10.338:	Embid de la Ribera. — Claudio Gimeno López
10.275.	Gelsa. — Valentín Beltrán Salvador	10.339.	Illueca. — Javier Moruga Barranco
10.276.		10.340.	Lécera. — Francisco Montañés Mercadal
10.277.	Letux. — Rosildo Artigas Artigas	10.341.	Moyuela. — José Bordonaba Domingo
10.278.		10.342.	San Juan. — Francisco Martín Gracia
10.279.		10.343.	San Juan. — Basilio Gracia Dominche
10.280.		10.344.	San Juan. — Modesto Sancho Gil
10.281.		10.345.	Tierga. — Antonio Andrés García
10.282.	$ \mathbf{L}(\mathbf{x}) = \mathbf{L}(\mathbf{x}) + $	10.346.	Used. — Eloy Aparicio Valencia
10.283.	HE NEW HEALTH NEW HEA	10.347.	Urrea. — Andrés García Pérez
10.284.			
10.285.			DIA 29
10.286.		10.348.	Aguilón. — Dionisio García Rubio
10.287.	HEAVEN NO. 10 HEAVEN NO. 12 H	10.349.	Alfocea. — Dámaso Moreno Blanque
10.288.		10.350.	Azuara. — José Leoncio Tomás Royo
10.289.		10.351.	Bujaraloz. — Miguel Garcés Martín
10.290.		10.352.	Calatorao. — Enrique Tejero Rodríguez
10.291.	: [1] [2] A [1] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	10.353.	Calcena. — Félix Marco Sebastián
10.292.		10.354.	Casetas. — Licinio Pérez Calvera
10.293.		10.355.	Casetas. — Mariano Pérez Calvera
	South Country Country Hobert	10.000.	Calverd. Hariano I Cioz Calverd

10.356.	Casetas. — Santiago Remón Barnese	10.421.	Zaragoza. — Mariano Pellicena Fraga
10.357.	Cetina. — Antonio Cano Ruiz	10.422.	Zaragoza. — Joaquín Fabregas Oller
10.358.	Cimballa. — Juan-Pedro Pérez López	10.423.	Zaragoza. — Anselmo Benedí Mateo
10.359.	Garrapinillos. — Angel Buil Castejón	10.424.	Zaragoza. — Carmelo Ascaso Martínez
10.360.	Garrapinillos. — Eduardo García García	10.425.	Zaargoza. — Rafael Andrés Esteban
10.361.	Carrapinillos. — Mariano Estage Márquez	10.426.	Zaragoza. — Ramón Aguirregomozcorta Juari
10.362.	Herrera de los Navarros. — Hilario Carod Movera	10.427.	Zaragoza. — Pedro Betrián Betrián
10.363.	La Joyosa. — Pedro Castillo Alvarez	10.428.	Zaragoza. — Jaime Fernández Moreno
10.364.	La Zaida. — Andrés Gracia Salvador		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
10.365.	La Zaida. — Timoteo Mombiela Lahoz		DIA 30
10.366.	Litago. — Gabriel Peña Pérez	10 429	Zaragoza. — Jesús Malo Alcalá
10.367.	Maella. — Orencio Alcañiz Bondía	10.430.	Zaragoza. — José-Luis Quílez Rodra
10.368.	Marracos. — Victorino Marín Larreira	10.431.	Zaragoza. — Gonzalo Joven Embid
10.369.	Mediana. — Domingo Aguilar Gracia	10.432.	Zaragoza. — Alejandro Navarro Soriano
10.370.	Mequinenza. — Joaquín Pérez Bueno	10.433.	Zaragoza. — Pascual Malo Malo
10.371.	Montón. — Venancio Gil Ibáñez	10.434.	Zaragoza. — Serafín Carbó Sancho
10.372,	Montón. — Jesús Gil Ibáñez	10.435.	Zaragoza. — Benjamín Sánchez Gil
10.373.	Montón. — Gabriel Gil Fuentes	10.436.	Zaragoza. — Julián Loscertales Goicoechea
10.374.	Morata de Jiloca. — Luis Muñoz Franco	10.437.	Zaragoza. — Angel Vivas Seral
10.375.	Morata de Jiloca. — Rafael Santos Pelegrín	10.438.	Zaragoza. — Hermenegildo Castillo Navarro
10.376.	Moros. — Pedro Santa Natalia Morte	10.439.	Zaragoza. — Clemente Vidal Sánchez
10.377.	Paracuellos. — Jesús Calvo Alvarez	10.440.	Zaragoza. — Adolfo Vizarraga Hernando
10.378.	Pedrola. — Juan García Vinuesa	10.441.	Zaragoza. — Ricardo Vizmanos Alonso
10.379.	Pedrola. — Jesús Berges Ubau	10.442.	Zaragoza. — José Serrano Minguillón
10.380.	Pina. — Manuel Morón López	10.443.	Zaragoza. — Anselmo Sánchez Ostáriz
10.381.	Pina. — Gonzalo Fanlo del Ruste	10.444.	Zaragoza. — Angel Soriano Medina
10.382.	Pinseque. — José Gutiérrez Capapé	10.445.	Zaragoza. — Fermín Rodrigo Blasco
10.383.	Ricla. — Gonzalo Peirona Barcelona	10.446.	Zaragoza. — José-Luis Lores Oscoz
10.384.	Sabiñán. — José-Luis Franco Zuara	10.447.	Zaragoza. — Antonio Laga Poves
10.385.	Sabiñán. — Domingo Franco Zuara Sádaba. — Isidoro Navarro Lamata	10.448.	Zaragoza. — Gloria Jaure Guialzo Aralla
10.486.	Sobradiel. — Tomás Aragüés Guillén	10.449.	Zaragoza. — Angel Gordún Germán
10.387.	Terrer. — Luis Rodríguez Santamaría	10.450.	Zaragoza. — José-Luis Gómez García
10.388.	Tiermas. — Carmelo Romero Tabuenca	10.451.	Zaragoza. — Pedro García Sanz
	Torres de Berrellén. — Lorenzo Peringán Guillera	10.452.	Zaragoza. — Tomás Elorza Zurinaga
10.390.	Torrijo. — Mariano Santander Borque	10.453.	Zaragoza. — Bartolomé Doménech Andrés
10.392.	Torrijo. — Alejandro Moreno Latorre	10.454.	Zaragoza. — Mario Díaz Gállego Zaragoza. — Luis Cantero Sanz
10.393.	Uncastillo. — Saturnino: Canales Pueyo	10.455.	Zaragoza. — Gregorio Civera Aznar
10.394.	Utebo. — Angel García García	10.456.	
10.395.	Villafeliche. — Jesús Catalán Esteban	10.457.	
10.396.	Villafeliche. — Vicente García Martínez	10.459.	
10.397.	Villafeliche. — Manuel Pérez Gil	10.459.	- ' D ' 1
10.398.	Villafeliche. — José Romea Tornos	10.461.	Zaragoza. — Gonzalo Buil Tejero
10.399.	Zuera. — Blas Lamarca del Cos	10.462.	
10.400.	Zuera. — José Agudo Oliva	10.463.	
10.401.	Zaragoza. — Arturo Povedano Cano	10.464.	- ', - '
10.402.	Zaragoza. — José Martín Gimeno	-10.465.	
10.403.	Zaragoza. — Timoteo López Torres	10.466.	7 ( D 1 W : 1
10.404.	Zaragoza. — Ignacio Cebrián Julián	10.467.	- ' · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
10.405.	Zaragoza. — Manuel Malo López	10.468.	Zaragoza. — Teodoro Pallarés Romeo
10.406.	Zaragoza. — Antonio Muñoz Serrano	10.469.	Zaragoza. — Manuel Pardillos Vázquez
10.407.	Zaragoza. — Daniel Artigas Serrano	10.470.	Zaragoza. — Angel Pina Salvador
10.408.	Zaragoza. — Pascual Sierra Usón	10.471.	Zaragoza. — Francisco Ortiz Pérez
10.409.	Zaragoza. — Pascual Sobrino de la Llave	-10.472.	Zaragoza. — León Naval Gracia
10.410.	Zaragoza. — José-Luis San Agustín Cecilio	10.473.	Zaragoza, — Delfín Muñoz Colás
10.411.	Zaragoza. — Valero Petriz Oroz	10.474.	Zaragoza. — Feliciano Muñío Marcén
10.412.	Zaragoza. — Agustín Montori Romeo	10.475.	
10.413.	Zaragoza. — José-María Miguel Sánchez	10.476.	Zaragoza. — Justo Martín Felipe
10.414.	Zaragoza. — Dionisio Liso Enfedaque	10.477.	Zaragoza. — Tomás Miguel Berges
10.415.		10.478.	Zaragoza. — Tomás Marco Lusarreta
10.416.		10.479.	Zaragoza. — Emilio Martín Hernández
10.417.	Zaragoza. — José-Angel Guerrero Guerrero	10.480.	Zaragoza. — Primitivo Lou Casanova
10.418.		10.481.	Zaragoza. — Pablo Luesma Julián
10.419.		10.482.	
10.420.	Zaragoza. — José Ferruz Blasco	1 10.483.	Añón. — Mario Romanos Lara

10.484.	Brea de Aragón. — Faustino Tomey Vidal	10.498.	Monegrillo. — Jesús Calvo Campos		
10.485.	Bujaraloz. — Jesús Calvete Villagrasa	10.499.	Murillo. — Ramón Añaños Cazo		
10.486.	Bujaraloz. — José Royo Villagrasa	10.500.	Osera. — Florentín Vaquero Moliner		
10.487.	Bujaraloz. — Carmelo Royo Enfedaque	10.501.	Pina. — Gragorio del Ruste Salvador		
10.488.	Cinco Olivas. — Fabián Lou Torres	10.502.	Quinto. — Roque Omedes Laporta		
10.489.	Sabiñán. — Antonio Pellicer Giménez	10.503.	San Mateo. — José-María Gil Calvo		
10.490.	Farlete. — Juan-Antonio Grau Fustero	10.504.	San Mateo. — Francisco del Prin Borao ,		
10.491.	Gallur. — José-Antonio Gracia Bueno	10.505.	Tarazona. — Benedicto Pérez Ciprés		
16.492.	Jaraba. — Gabino Sicilia Pérez	10.506.	Tarazona. — Miguel Calavía Puértolas		
10.493.	Las Cuerlas. — Daniel Gimeno Moreno	10.507.	Tauste. — Fernando Lostalé Gil		
10.494.	Leciñena. — Miguel Vinués Posac	10.508.	Torres de Berrellén. — José-María Artigas		
10.495.	Leciñena. — Vicente Bagüés Sanz		Villadoz. — Alejandro Marín Gutiérrez		
10.496.	Mara. — Abraham Domínguez Ballano	Zarago	oza, 2 de octubre de 1969. — El Jefe Superi		
10.497.	Mesones. — Lorenzo Embid Luna		quín Díaz Moreno.		

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargádose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

## Núm. 5.590

JIMENEZ ORTIGOSA (Concepción), varón, de 66 años, profesión contratista, con último domicilio en Rincón de Soto (Logroño), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en diligencias preparatorias número 62 de 1969, por el delito de cheque en descubierto.

## Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.666

## JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza:

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el núm. 186 de 1963, instados por don Gregorio Montañés Comín, representado por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don Alfonso Medina Pedraza, vecino de Tudela, en reclamación de cantidad, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, para el día 28 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, los bienes embargados, que se encuentran en "Cafés Tiuna" (calle Compromiso de Caspe, 56), de esta ciudad:

Un camión marca "Sava", matrícula NA-42.200; valorado en 110.000 pesetas.

Un molino para café, con su motor marca "Molibar"; valorado en 2.000 pesetas.

Una balanza automática marca "Exacta", de 10 kilogramos; valorada en pesetas 5.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación de lo que les interese postular; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 acordada, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Vicente García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.667

## JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 255 de 1969, instados por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de don Ju-

lián de Orte Santolalla, contra don José Mazcaray Bernard, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 28 de noviembre próximo, a las once de su mañana, los siguientes bienes:

Trebol

ior, Joa-

Despacho completo, de estilo renacimiento, en buen estado de conservación; valorado en 10.000 pesetas.

Furgoneta marca "Citroen", 2 HP, matrícula M-296.501; valorada en pesetas 30.000

Televisor marca "Iberia", de 19 pulgadas, con elevador y mesita; valorado en 6.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de míl novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Vicente García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.668

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 503 de 1966 se tramitan autos de juicio de menor cuantía instados por don Faustino Alvarez Carreño, representado por el Procurador señor Infante, contra don Emilio Schumacher Encina, representado por el Procurador señor Ercilla Sagasti, en los que he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 20 de noviembre próximo, a las once

1.º Un torno de 1 metro entre puntos, sin marca, con motor de 1 HP. Tasado en 8.000 pesetas.

2.º Una máquina dobladora de hierro, manual, de 2 metros, "Agial". Tasada en 4.500 pesetas.

3.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Lexicón 80", con mesa metálica rectangular de tres cajones. Tasada en 7.500 pesetas.

4.º Una máquina calculadora "Hispano Olivetti", eléctrica, sumairresta. Tasada en 6.000 pesetas.

5.° Un coche "Seat 1.400", Z-32.239. Tasado en 24.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de octubre de mil noveeientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. - El Secretario, (ilegible).

## Núm. 5.669

## JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 320 de 1969, se tramita expediente de dominio a instancia de don Marcelino Montón Gracia, mayor de edad, casado, de esta vecindad (calle de Daroca, número 26), representado por el Procurador señor Juste, en el que el solicitante trata de inscribir a su favor en el Registro de la Propiedad de este partido la casa donde tiene su domicilio, que dice haberla adquirido por compra a doña María Fernández Queralt, por lo que, al propio tiempo que se hace de general conocimiento la pretensión de don Marcelino Montón, se cita de comparecencia ante este Juzgado, en término de diez días, a todas las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción, y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, El Juez, José Esteban. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 5.670

## JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 19 del próximo mes de noviembre, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 271 de 1969, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de "Comercial Balay", S.A., contra "Zaralux":

Un automóvil "Simca 1.000", matrícula Z-64.970.

Dos lavadoras "Lackey". Tres cocinas "Lackey", que son una eléctrica, otra de butano y otra mixta.

Una cocina termoeléctrica.

Una cocina marca "Lackey", de butano.

Otra cocina termoeléctrica.

Un aparato de radio marca "Askar". Dos aparatos de radio marca "Phi-

Un calentador "Balay" de butano.

Un calentador eléctrico sin marca visible.

Trece aparatos de luz de diferentes tamaños y modelos.

Dos mesitas para televisión.

Cuatro secadores marca "Odag".

Cuatro cafeteras para doce tazas marca "Escu-Exprés".

Dos cafeteras para nueve tazas marca "Iber-café".

Nueve lámparas "Metal-Magda".

Doce flexos.

Una máquina de escribir marca "Underwood", de 60 espacios, núm. 247726.

Una mesita para máquina de escribir, metálica.

Dos aparatos de calor negro marca "Gaymu".

Un tocadiscos "Bettor".

Treinta y dos aparatos de luz de pie. Tres ventiladores marca "Timesa". Un magnetófono marca "Phonovo". Otro ventilador marca "Numan". Otro ventilador marca "Philips".

Otro ventilador marca "Taurus".

Una batidora marca "Philips". Tres calentadores eléctricos marca "Auroveci".

Una máquina de calcular para sumar y restar marca "Hispano Olivetti", eléctrica.

El derecho de traspaso del local de negocio bajo de la casa número 1 de la calle Hernán Cortés, de que es arren-

datario el demandado y que gira bajo la razón social "Zaralux", cuyo arrendador se desconoce por estar parte y su nombre se facilitará oportunamente al Juzgado.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que se podrá hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

En cuanto al derecho de traspaso, que el rematante contrae la obligación de permanecer en el local con negocio análogo al del arrendatario por tiempo mínimo de un año, durante el cual no podrá traspasar.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 5.592

### BORJA

Don Pablo Duplá de Vicente-Tutor, Juez de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido;

Por el presente hago saber: Que en juicio ejecutivo núm. 19 de 1966, instado por don Tomás Samper Albalá, representado por el Procurador señor Rey Urbez, contra don Santiago Pérez Campos, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes:

Primero. Dos cerdos, cruce de York y del país, de unos cinco meses y medio el día del embargo, de capa blanca.

Segundo. Un a motocicleta marca 'Guzzi Hispania'', sin matrícula, bastidor número MGH-D-49-003778, motor número D-49-03026, de 49 centímetros cúbicos con pedales.

Tercero. Finca en la partida de "Trascastillo", del término municipal de Mallén, de 906 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja al tomo 1105, folio 209, finca 1911, 1.ª inscripción, que linda: Norte, con Gregorio Arana; Sur, Jesús Miguel y riego; Este, carretera, y al Oeste, riego, encontrándose dentro de la misma edificados unos almacenes para ganado.

Tasados todos los bienes, globalmente, en 250.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en este Juzgado el próximo día 29 de noviembre, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores de positar previamente en la Mesa del Juz-

gado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiéndose hacer el remate en calidad de poder ceder a un tercero, encontrándose los autos y certificación de cargas en la Se cretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, si las hubiese, al crédito del actor, continuarán subsistentes, aceptándolas el rematante y quedando su brogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Borja a veintiuno de octubre de mil novecientós sesenta y nueve. — El Juez de primera instancia, Pablo Duplá. — El Secretario accidental, (ile-

gible).

## Núm. 5.624 CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en ejecución de sentencia, dictada en autos de juicio de menor cuantía promovidos por la S. R. C. "García de Olalla, Sáez-Díez y Cía.", que usa el nombre comercial registrado de "Riva y García", contra don Vicente Berenguer Gomis, se ha acordado sacar a subasta por segunda vez, con el 25 por 100 de rebaja sobre los tipos de tasación, los siguientes inmuebles propiedad del deudor, y que le fueron embargados:

Tercera parte proindivisa de un edificio de planta baja, solamente destinado a fábrica, situado en Elche (ensanche de Carrús), al Oeste de la carretera de Aspe, formando esquina, con frente a calle de Emilio Sala Hernández y calle de Pascual Carcía Rocamora, que mide 1.600 metros y 67 decímetros cuadrados; y linda: Norte, en una línea de 43 metros, con calle de Emilio Sala; Este, en una línea de 37'225 metros, con calle particular, y Oeste, en una línea de 37'225 metros, con terrenos de Pascual Sansano Mora. Sobre esta finoa le corresponde al señor Berenguer la mitad de dicha tercera parte proindivisa por tener el concepto de bienes gananciales. Valorada pericialmente en la cantidad de 219.000 pesetas.

Cuarta parte proindivisa de una casa situada en la calle de Nuestra Señora del Remedio, de la parroquia del Salvador, de Elche, señalada con el número 11 de policía, que consta de planta

baja y un piso elevado, sin que conste medida superficial, y linda: Por la derecha, con otra de herederos de Vicente Barceló; izquierda, con la del Conde de Torrellano, y por la espalda, con herederos de Esteban Oliver y de María del Pilar Ripoll. Tasada pericialmente en la cantidad de 120.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 27 de noviembre próximo, a las doce horas; con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.\* La subasta se saca por lotes separados y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo ante indicado y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.
- 2.ª Que los bienes salen a subasta a petición del actor, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.
- 3." Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, respecto a dicho inmuebles, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 4.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100, al menos, del tipo que sirve de base a esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Calatayud a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez de primera instancia, Jesús Marina. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 5.623

## DAROCA

Don César Dorel Navarro, Juez de instrucción de la ciudad de Daroca y su partido;

Hago saber: Que por proveído dictado en el día de la fecha en pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 20 de 1966, por hurto, contra Domingo y Angel Gómez Tornos, se ha acordado sacar, a fin de hacer efectivo el pago de las costas causadas, por orden de la Superioridad, a pública y segunda subasta, por término de veinte días, con la reducción del 25 por 100, el bien embargado en su día, propiedad de los mencionados Domingo y Angel Gómez, consistente:

Mitad indivisa de una finca denominada "Campo Olivar", en la partida de "Carrancloso", polígono 4, parcela 80, en término municipal de Alpartir, de

70 áreas de superficie; lindante: al Norte, con Cecilio Pérez Navarro y Julián Casetas; al Sur, María Hernández del Vado; Este, Agustín Gimeno Esteban, y Oeste, con brazal; valorada dicha mitad indivisa en la cantidad de pesetas 30.000.

Dicha subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 12 de diciembre, a las once de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.º Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación con la reducción acordada y acreditar su personalidad.
- 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.
- 3.ª Que el remate podrá ser cedido a tercero.

Dado en Daroca a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.658

## PINA DE EBRO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en carta-orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza dimanante de causa número 13 de 1969, sobre imprudencia, contra Franky Walter Cramm, de veintiún años de edad, soltero, montador, natural de Yakarta (Indonesia) y vecino de Hoogvlier-Rotterdam (Holanda) y de dicha nacionalidad, se cita de comparecencia ante la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, para el día 25 de noviembre del corriente año, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, al procesado Franky Walter Cramm, cuyas circunstancias ya se han expresado, a fin de que como tal procesado asista a las sesiones del juicio oral que en el día y hora señalado darán comienzo, bajo apercibimiento de que de no hacerlo perderá la fianza que a efectos de comparecencia prestó, declarándose en rebeldía y le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para que así conste y llevar a efecto la citación, expido la presente en Pina de Ebro a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario judicial, Antonio Borge. Visto bueno: El Juez de instrucción, Antonio Cano.

## Núm. 5.671 TAFALLA

### Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el senor Juez de instrucción de Tafalla y su partido, en resolución del día de hoy dictada en las diligencias previas número 149 de 1969, por el delito de abandono de familia, a virtud de denuncia de Angel Giordia Múgica, contra su esposa, Josefa Clavería Abadía, que tuvieron su domicilio en esta ciudad (en avenida del General Franco, 20, tercero centro), se cita por medio de la presente a dicha inculpada Josefa Clavería Burgui, de 29 años, casada, hija de José y Cándida, natural de Sos del Rey Católico, cuyo actual paradero se desconoce, pero parace ser que últimamente se encontraba en Orense, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Tafalla, a fin de recibirle declaración sobre los hechos de autos, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Tafalla a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

## JUZGADOS MUNICIPALES

## Núm. 5.618 JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 695 de 1968, instado por Millán Sanz Lamata, contra don José Martín Gracia, domiciliado en calle Coruña, 14, entresuelo bajo, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 209, correspondiente al día 13 de septiembre de 1969

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de noviembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

## Núm. 5.638 JUZGADO NUM. 2 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 682 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Angel Espinar Moreno, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 19 de noviembre próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal por imprudencia con daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 5.639

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Per el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 190 de 1969, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Juan Manuel Aznar, domiciliado en calle Antonio Fleta, número 6, cuarto derecha, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los édictos aunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 149 y 216, correspondientes a los días 2 de julio y 22 de septiembre de 1969.

Esta tercera subasta, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario. (ilegible).

## Núm. 5.640 JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 445 de 1969, instado por don Alejandro García Anadón, Procurador de los Tribunales, en representación de "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., contra don Pedro Vega Ballesteros, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Veinticinco armazones de sofás; valorados en 3.125 pesetas.

Cincuenta armazones de sillones; valorados en 4.500 pesetas.

El derecho de traspaso de un local dedicado a la construcción de tresillos, sito en el número 10 de la calle de Pío Ballesteros, de esta ciudad; valorado en 20.000 pesetas.

Total, 27.625.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, domiciliado en calle Bermuz, número 7, de esta ciudad, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

## Núm. 5.641

## JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado bajo el número 409 de 1969, instado por don José Antonio Lorente Portero, contra don Enrique Gómez Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un camión marca "Ebro", matrícula Z-75.743; valorado en 80.000 pesetas.

Total, 80.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la

misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, calle Molino de Armas, 25, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

### Núm. 5.591

## JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 432 del año 1967, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Eladio Villaro Fernández, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Félix Roche, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un camión matrícula Z-43.222; valorado en 150.000 pesetas.

Una nevera de hielo marca "Vola"; valorada en 250 pesetas.

Un comedor de madera chapada, color claro, compuesto de mesa extensible, trinchanté y seis sillas; valorado en pesetas 5.000

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de próximo noviembre, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (domiciliado en la avenida de San José, número 176, 1.º E).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. - El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio

## Núm. 5.619

#### JUZGADO NUM. 3

Don Roglio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 228 del año 1963, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Iglesias", sociedad anónima, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Ramón Platas García, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguien-

Un vehículo "Simca 1.000", matrícula Z-70.189; valorado en 60.000 pesetas. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", M-40, con mesa "Involca"; valorada en 2.000 pesetas.

Una mesa metálica de despacho, de tres cajones laterales y tablero de formica; valorada en 2.000 pesetas.

Dos sillones tapizados en skai negro; valorados en 1.000 pesetas.

Dos sillas de despacho, tapizadas en skai negro; en 400 pesetas.

Un armario dormitorio, de cuatro puertas, en dos cuerpos, con luna interior; valorado en 3.000 pesetas.

Una coqueta dormitorio, de cuatro cajones (mármol) y luna; un armario ropero con cinco cajones y un cuerpo en parte superior; valorados en 5.000 pe-

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta, he señalado el día 28 de noviembre próximo, a las nueve y media horas; previniéndose: que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 per 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle de Don Juan de Aragón, núm. 5, primero izquierda.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. - El Juez, Rogelio Gállego. - P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

## Núm. 5.646

## JUZGADO NUM, 5

El infrascrito, Secretario del Juzgado municipal número 5 de esta ciudad; Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal de faltas número 695 de 1969, seguido por denuncia de Sagrario Chico Pedraja, contra Pablo Ubeda Izquierdo, por el hecho de amenazas, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 22 de octubre de 1969. El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular de la misma; habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre amenazas, seguido contra Pablo

Ubeda Izquierdo,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Pablo Ubeda Izquierdo a la pena de multa de 500 pesetas y, caso de impago, al arresto sustitutorio correspondiente y al pago de las costas del procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a los en situación de ignorado paradero mediante edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. - I. de L. Terrer Blanco. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Pablo Ubeda Izquierdo y a Sagrario Chico Pedraja, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez municipal expresado, en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. - El Secretario, I. Terrer.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que estén exceptuadas por disposición legal,

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Especial para Ayuntamientos: Año. 450

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones